

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
(UTESC)**

JUNTA DIRECTIVA

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2018**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 05 de octubre del año 2018, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas "Patria" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte., Col Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de Escuinapa (UTESC), se reunieron: **Doctor José Enrique Villa Rivera**, Secretario de Educación Pública y Cultura, Representante del Ejecutivo Estatal, Presidente en la Junta Directiva; **Profesor Luis Martín Castro Castorena**, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa, Suplente del Profesor José Eligio Medina Ríos, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa, Representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva; **Ing. Cliserio García Ureta**, Asesor de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuenta, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas; **Arquitecto Hilario Falcón Coronado**, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico, Suplente del Mtro. Alejandro Jaimes García, Coordinador de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública, Representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva; **Dr. Ernesto González Guzmán**, Director de Cultura del H. Ayuntamiento de Escuinapa, Suplente del Licenciado Hugo Enrique Moreno Gómez, Presidente Municipal de Escuinapa, Representante del Gobierno Municipal en la Junta Directiva; **Ing. César Oscar Martínez Alvarado**, Coordinador de Desarrollo Humano y Responsabilidad Social, Suplente del Ingeniero Francisco Silva Gómez, Presidente de Fundación Produce Zona Sur, Representante del Sector Productivo en la Junta Directiva; **Ing. Francisco Javier Gamboa Cañedo**, Desarrollo Humano de la Planta Sinaloa Citrofrut, Representante del Sector Productivo en la Junta Directiva; **Arquitecto Ernesto Rivera Valdez**, Director General de Productos Rivera, S.A. de C.V.; **Profa. E. Lorena Álvarez Gámez**, Coordinadora de Organismos Descentralizados de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Invitada en la Junta Directiva; **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, Coordinador de Asuntos

ESMA

Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Invitado en la Junta Directiva y **Maestro Julio César Ramos Robledo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa (UTESC).

Para dichos efectos, el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, en su carácter de Presidente de la H. Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de Escuinapa (UTESC) encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.
- III. Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos de la sesión ordinaria anterior.
- IV. Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer semestre del año 2018 y, en su caso, aprobación.
- V. Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer semestre del año 2018 y, en su caso, aprobación.
- VI. Entrega de los anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para el año 2019.
- VII. Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

Para dar inicio a esta sesión, **Doctor José Enrique Villa Rivera**, en su calidad de Presidente de la H. Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se

Julio César Ramos Robledo

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]

formulen.

A continuación, no habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/05 OCTUBRE/18

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para esta segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2018.

Acto seguido, el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, en su carácter de Presidente, procedió con el desahogo del segundo punto del orden del día.

II. Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.

En relación con el acta de la sesión ordinaria anterior, el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, informó que se anexó una copia de la misma al CD que se le envió a cada consejero con anterioridad para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían tenido el tiempo suficiente para su lectura y análisis, sometiéndose a la aprobación de los presentes.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

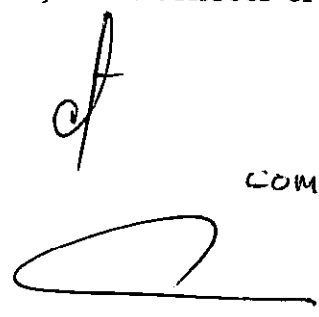
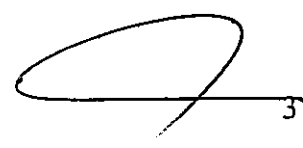
ACUERDO NÚM. 2/05 OCTUBRE/18

La Junta Directiva se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa (UTESC), celebrada el día 13 de abril de 2018.

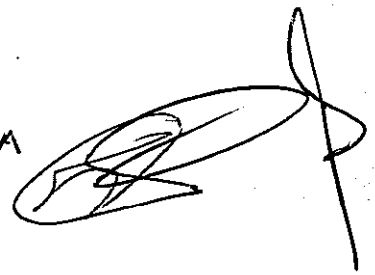
Acto seguido el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, Presidente de la Junta Directiva, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III. Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos de la sesión ordinaria anterior.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, dio a conocer el seguimiento del siguiente acuerdo:



COMA



Handwritten notes on the right margin: "Julio César Ramos Robledo" and "10/05/18".

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/13 ABRIL/18

El Consejo Directivo en concordancia con la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas instruye al Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa para que realice las gestiones necesarias para la regularización del predio donde se ubican los edificios de la Universidad, con la finalidad de contar con la certeza jurídica de la propiedad y poder tramitar lo conducente.

Seguimiento:

Se han realizado los trámites correspondientes ante el Gobierno del Estado, ante la Secretaría de Educación Pública y Cultura y ante el H. Ayuntamiento de Escuinapa, ha habido una negativa de la persona que ha terminado en un trámite de demanda y despojo.

El **Arquitecto Hilario Falcón Coronado**, exhorta a las autoridades que puedan apoyar y que todos fueran parte de esta situación, preguntó con cuantos edificios tiene la universidad.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que se cuenta con cuatro edificios y una inversión por arriba de los \$120,000,000.00 (Ciento veinte millones 00/100 M.N.).

El **Arquitecto Hilario Falcón Coronado**, comentó que si observan la gravedad del asunto, se ha invertido esa cantidad en un terreno que no es propiedad de la Universidad, eso les impedirá más adelante poder seguir autorizándoles más recursos para que la Universidad crezca, se deben tomar cartas en el asunto y ver de qué manera se puede solucionar, para que permita poder autorizarle más recurso para infraestructura en lo futuro.

El **Doctor José Enrique Villa Rivera**, comentó que es un tema que se está viendo en la Secretaría General de Gobierno, al igual se tiene otro problema con el Tecnológico de Culiacán, una de las condiciones previas a invertir recursos federales y estatales es contar con la certeza de que son propietarios del terreno, no se hizo en su momento por alguna razón, mencionó que se tiene que actuar con rapidez, deben aplicarse para resolverlo a corto y mediano plazo.

Hilario Falcón Coronado
Julio César Ramos Robledo
José Enrique Villa Rivera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 4

[Handwritten signature]

COMA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El **Ing. Cliserio García Ureta**, comentó que en cuanto al acuerdo cuatro sobre la revisión del despacho externo al ejercicio fiscal 2017, informa que fue entregado en tiempo y forma a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y a la Auditoría Superior del Estado, se cumplió la normativa, a la fecha no hay situación que puedan informar incorrecta, todo está en regla

A continuación, al no existir comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/05 OCTUBRE/18

La Junta Directiva se da por enterado a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 13 de abril de 2018.

Acto seguido el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, Presidente de la Junta Directiva, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV. Presentación del informe de las actividades sustantivas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer semestre del año 2018 y, en su caso, aprobación.

El **Maestro Julio Cesar Ramos Robledo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa comentó que en el CD de trabajo que tiene cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, el cual fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el semestre a informar, mismos que se anexan a la presente acta, y que pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente, **(ANEXO 1)**.

De la misma manera, expuso a través de una proyección visual las actividades más relevantes desarrolladas durante el periodo a informar.

El **Arquitecto Hilario Falcón Coronado**, comentó que le llama la atención ver que la carrera de Proceso de Inventarios es la carrera con menos matrícula, cuestionó si se ha hecho promoción, así como también enfatizó en seguir con la difusión de la misma, para aumentar la capacitación de los alumnos.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que la dificultad que ha tenido esta carrera son los laboratorios, ya que no se contaba con ellos, se ha ido comprando equipamiento, la carrera es cara, una de las cosas que le

Handwritten signature: Julio César Ramos Robledo

Handwritten signature

Handwritten signature

CDMA *Handwritten signature*

solicitaron los estudiantes al Gobernador fueron los laboratorios, cuentan con un recurso que lo han querido cambiar para comprar equipamiento, habla especialmente de esta carrera porque es una carrera que tiene un potencial enorme, todo el esfuerzo que han realizado con empresas no ha sido suficiente, se cuenta con dos laboratorios sencillos y cuando reciben apoyo de infraestructura muy poco es para equipamiento.

El **Arquitecto Hilario Falcón Coronado**, preguntó que si los paneles solares autorizados en el 2018 ya han sido instalados o aún no se inicia la obra.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, respondió que el oficio les llegó demasiado tarde y ya tenían paneles solares, solicitaron a la coordinación que les hicieran un cambio, está pendiente resolver esa parte.

El **Arquitecto Hilario Falcón Coronado**, comentó que en la reunión anterior se dijo que se podía aprovechar los paneles con los que ya cuentan los pusieron sobre la superficie, valdría la pena aprovechar esas estructuras y ponerlos en un andador o en un estacionamiento.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que se hizo un proyecto, mas no se realizó porque habría que sacrificar paneles, la estructura para hacerlo en el estacionamiento es muy cara, el proyecto tienen que reducirlo al 50%, costaba más cara la estructura para tenerlo en esa parte, vieron que no era posible gastar la mayoría en infraestructura y se tomó esa decisión.

El **Arquitecto Hilario Falcón Coronado**, comentó que hay universidades que así lo han hecho, solo es sugerencia, preguntó también la procedencia del recurso autorizado de la segunda etapa del edificio de docencia.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, respondió que se autorizó con recurso que bajó el Gobierno del Estado, en los diferentes programas que él tiene y se está iniciando la construcción.

El **Arquitecto Hilario Falcón Coronado**, propone que en las próximas reuniones inviten a una persona del ISIFE y de informe de cómo van avanzando estas obras.

El **Ing. Cliserio García Ureta**, felicitó al Rector por el informe presentado, comentó que hay unos puntos que son de alto impacto y que el Secretario de Educación Pública y Cultura debe ayudar para beneficio del estado, mencionó

Julio César Ramos Robledo

que el Gobernador ha hecho aportaciones importantes, menciono como ejemplo el caso de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra en donde el Gobierno Estatal no ha hecho aportaciones y por ende el Federal tampoco, le da la tarea al Representante de México para que se lleve ese tema y no se pierdan las aportaciones, en la reunión anterior se vio el tema de los paneles solares, hay una aportación de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), propone hacer una sesión extraordinaria y que presenten todas la necesidades de equipamiento que tienen, para ver si pueden dar el apoyo de ese equipamiento y hacer un análisis detallado de los requisitos que ocupan, así como establecer montos ante la Junta Directiva y con la autorización del Presidente de esta Junta Directiva se hagan los trámites correspondientes para ver con cuánto se puede apoyar a la universidad.

El **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, comentó que en el tema relativo a la regularización de la propiedad inmobiliaria, a la Universidad Tecnológica de Escuinapa le ha tocado enfrentar varios problemas, se construye un inmueble con una gran inversión, cuya propiedad inmobiliaria proviene de una donación irregular la cual nunca se concretó, el Rector ha hecho todo lo posible si aspiramos a mayor equipamiento y mayor infraestructura primero tenemos que garantizar la certeza jurídica de la propiedad inmobiliaria.

El **Arquitecto Ernesto Rivera Valdez**, se auto propone para ayudar a que se resuelva, mencionó que en una junta que sostuvo en COPLADESIN se ve el desarrollo que ha tenido la universidad como fuente de empleo, propone trabajar en equipo para lograr avanzar en el tema de la propiedad del inmueble, por último felicita al Rector por poder abrir la universidad y cree en el gran potencial con el que cuentan que hará que crezca la región.

El **Dr. Ernesto González Guzmán**, comentó que hace seis años Escuinapa tenía una historia diferente, la fruta cambio la historia de un pueblo, se veían diferentes presentes y se visualizaban diferentes futuros, Escuinapa se coloca en un plano especial no solo por turismo y gastronomía si no por el progreso de educación, considera que deben unir fuerzas para tener certeza jurídica de la propiedad inmueble.

El **Ing. Cesar Oscar Martínez Alvarado**, felicitó al Rector por los logros obtenidos y que año con año han venido cambiando, la universidad ha venido a darles oportunidad de superación a estudiantes que la mayoría son jóvenes de escasos recursos, Escuinapa es un municipio en donde no había eventos

Handwritten signature

Handwritten signature: Julio César Navarro P

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

CSMA *Handwritten signature*

internacionales antes de la llegada de la universidad, con cultura y educación es como se puede cambiar a la sociedad de una región y debemos de darle la seguridad jurídica a esta institución.

El **Ing. Francisco Javier Gamboa Cañedo**, felicitó al Rector, mencionó que el 46.87% de su plantilla fija en la parte de proceso de la empresa es de la Universidad, casi el 80% de supervisores son egresados, los becaron y con apoyo de la universidad son egresados, en el área de control hay 75% alumnos egresados, están agradecidos con la universidad por el apoyo que se les ha dado, tienen un buen desarrollo, se suman a la iniciativa, comentó que hace falta fortalecer los lineamientos y darles un seguimiento, Escuinapa ha cambiado gracias a la universidad.

El **Doctor José Enrique Villa Rivera**, se une a las felicitaciones para el Rector y su equipo de trabajo, ve los resultados que tienen y la capacidad de trayectoria en el entorno y no tiene duda por las expresiones que se han dado, Escuinapa tiene una universidad que promete mucho, comentó que la universidad en lugar de competir con otras debe potencializarse y fortalecer todo lo que ya tiene.

A continuación, al no más existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/05 OCTUBRE/18

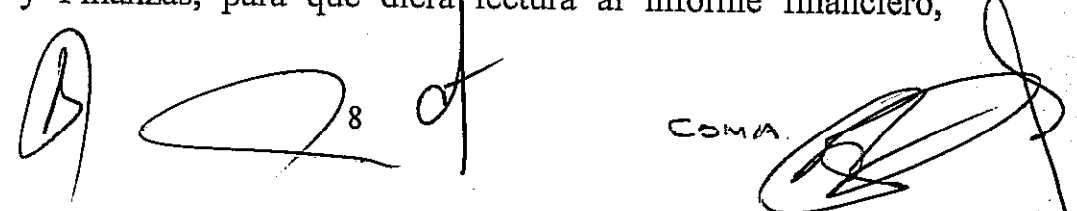
La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer semestre del año 2018, y lo aprueba en todo su contenido.

Acto seguido el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, Presidente de la Junta Directiva, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer semestre del año 2018 y, en su caso, aprobación.

El **Maestro Julio Cesar Ramos Robledo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, previa autorización de la Junta Directiva cedió la voz al **Lic. Jesús Francisco Aguilar González**, Subdirector de Administración y Finanzas, para que diera lectura al informe financiero, (ANEXO 2).

Subdir. Finanzas



De la misma manera, expuso a través de una proyección visual la situación Financiera más relevante desarrollada durante el periodo a informar.

El **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, comentó que aprecia una diferencia en el concepto de depreciaciones y por un lado en el balance general de la cuenta de activos, por otro lado viene siendo una depreciación acumulada, solo hay dos lógicas la primera es que la depreciación se incrementó con los bienes o el valor de los bienes y la segunda es que contablemente aplicará una depreciación acelerada, preguntó cuál fue la causa.

El **Lic. Jesús Francisco Aguilar González**, comentó que en el balance pérdida acumulada es de acuerdo a los años y aquí solo están el periodo de 6 meses.

El **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, preguntó que porque en el comparativo del 2017 no las tienen, traen arrastrando una cantidad y ahorita en 2018 acumulan el saldo de esa cantidad desde enero a junio.

El **Ing. Cliserio García Ureta**, expresó que cuadran perfectamente los activos y los pasivos y preguntó por qué las cuentas a pagar a corto plazo son de \$10,193,697.00 (Diez millones ciento noventa y tres mil seiscientos noventa y siete 00/100 M.N.) y a qué corresponden.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, responde que no se llega a esa cantidad, es una universidad sana, no tienen deuda ni a largo ni a corto plazo.

El **Lic. Jesús Francisco Aguilar González**, comentó que es una acumulación mensual para determinar cuánto dinero fue lo que ingresó a las cuentas de la universidad.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 5/05 OCTUBRE/18

La Junta Directiva, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa (UTESC), con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al primer semestre del ejercicio fiscal 2018, mismos que se aprueban en lo general, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del

Edmundo

Julio César Ramos

J

[Signature]

[Signature]

COMA

[Signature]

Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

VI.- Entrega de los Anteproyectos el Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para el año 2019.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que el Programa Operativo Anual y el Programa Presupuesto 2019, se encuentra en el CD de trabajo antes entregado para su lectura y análisis.

Al no haber comentarios al respecto, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/05 OCTUBRE/18

La Junta Directiva da por recibidos los anteproyectos 2019 del Programa Operativo Anual de Trabajo (POA) y Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado precise la asignación presupuestal definitiva del organismo, ese mismo año se podrán llevar a cabo los ajustes que se consideren pertinentes.

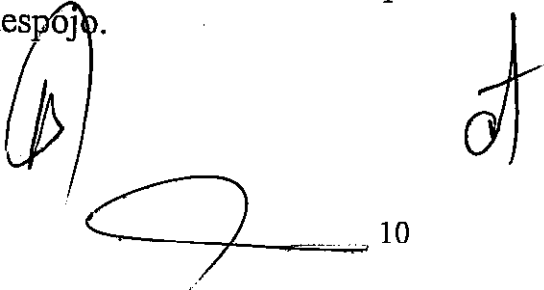
Acto seguido, el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

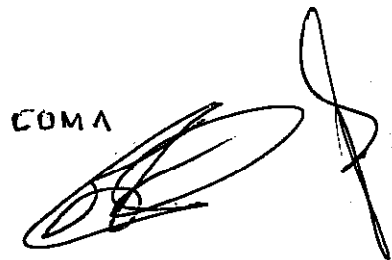
VII.- Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno.

En este punto, el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, manifestó las siguientes solicitudes de acuerdo:

Primera solicitud de acuerdo:

Solicitan la autorización para la contratación de un despacho de abogados externo y estar en posibilidades de resolver la propiedad del terreno donde está construida la universidad, se anexa copia de citatorio para comparecencia por el delito de despojo.



COMA 

Handwritten signature and text on the right margin: *Julio César Ramos Robledo*

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que pide la autorización para estar en la posibilidad de resolver el asunto del terreno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Acto seguido, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 7/05 OCTUBRE/18

La Junta Directiva aprueba la contratación de un despacho de abogados externo para resolver la propiedad del terreno donde está construida la universidad, se anexa copia de citatorio para comparencia por el delito de despojo, (ANEXO 3).

Segunda solicitud de acuerdo:

Solicita el apoyo en la firma del reglamento interior y su respectiva publicación en el periódico oficial del estado.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que carecen de reglamento interior, y se les ha dificultado subir toda la reglamentación al diario oficial, no se ha firmado este documento pide a la Junta Directiva se agilice la firma para que la universidad pueda estar en condiciones jurídicas que se requieran, al no contar con este reglamento interior de trabajo no avanzan todos los demás reglamentos que tiene la universidad ya aprobados por este mismo consejo directivo.

El **Doctor José Enrique Villa Rivera**, comentó que dejarán este punto fuera de acuerdo como tal, y soliciten a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas que los pudieran ayudar a que se agilice la firma.

El **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, comentó que este proyecto debió de haber pasado por el área jurídica de la SEPyc y ellos se encargan de darle trámite.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que el documento ya pasó por el área jurídica de la SEPyc, le dieron tramite paso al a Subsecretaria de Media Superior y Superior de la SEPyc, se recabaron las firmas y en la Secretaría de Transparencia y Rendición de cuenta se quedo estancado.

Vertical handwritten note on the right margin: *Julio Cesar Ramos Robledo*

COMIA

segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de Escuinapa siendo las quince horas del día cinco de octubre del año 2018.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Secretario de Educación Pública y Cultura
Presidente en la Junta Directiva


Doctor José Enrique Villa Rivera

Coordinadora de Organismos Descentralizados de la
Secretaría de Educación Pública y Cultura
Secretaria Suplente en la Junta Directiva

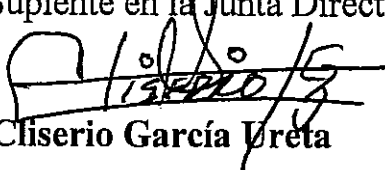

Profa. E. Lorena Álvarez Gámez

Subdelegado Federal de la Secretaría de
Educación Pública en el Estado de Sinaloa
Representante Suplente del Gobierno Estatal en la Junta Directiva


Profesor Luis Martín Castro Castorena

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de Escuinapa (UTESC), celebrada el día 05 de octubre de 2018.

Asesor de la Secretaria de Transparencia y
Rendición de Cuentas
Comisario Suplente en la Junta Directiva


Ing. Cliserio García Ureta


Director de Cultura del H. Ayuntamiento de Escuinapa
Representante Suplente del Gobierno Municipal
en la Junta Directiva


Dr. Ernesto González Guzmán

Coordinador de Desarrollo Humano y
Responsabilidad Social
Representante Suplente del Sector Productivo
en la Junta Directiva


Cesar Oscar Martínez Alv.
Ing. Cesar Oscar Martínez Alvarado

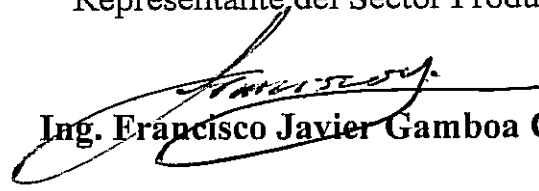
Director General de Productos Rivera, S.A. de C.V.
Representante del Sector Productivo
en la Junta Directiva


Arquitecto Ernesto Rivera Valdez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de Escuinapa (UTESC), celebrada el día 05 de octubre de 2018.

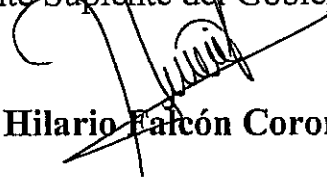
Handwritten signature: *Sociedad Rivera*

Desarrollo Humano de la Planta Sinaloa Citrofrut
Representante del Sector Productivo



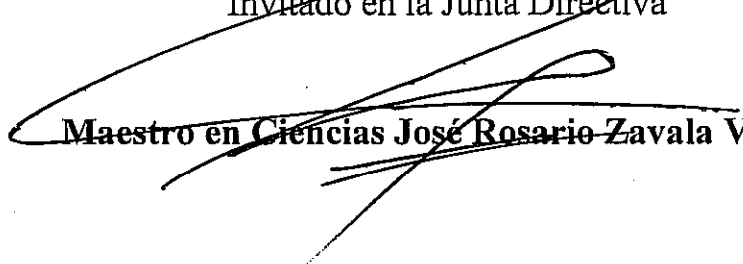
Ing. Francisco Javier Gamboa Cañedo

Jefe de Departamento de Seguimiento Técnico de la
Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
de la Secretaría de Educación Pública
Representante Suplente del Gobierno Federal



Arq. Hilario Falcón Coronado

Coordinador de Asuntos Jurídicos de la
Secretaría de Educación Pública y Cultura
Invitado en la Junta Directiva



Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez

Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa



Maestro Julio César Ramos Robledo

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de Escuinapa (UTESC), celebrada el día 05 de octubre de 2018.

*Acta elaborada por la
Coordinación de Organismos
Descentralizados de la SEP/C.*